RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se hace público el nombramiento, en virtud de oposición, de Catedrático númerario de «Matemáticas» de la Escuela Tecnica Superior de Arquitectura, de Madrid, de don Juan del Corro Gutiérrez.

Por Orden de 19 de septiembre de 1959 («Boletin Oficial del Estado» del 29) se anunció a oposición la plaza de Catedrático numerario de «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de Madrid;

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal propone por mayoria de votos para cubrir la mencionada vacante a don Juan del Corro Gutiérrez;

Vistos el Reglamento de 10 de julio de 1958 («Boletin Oficial del Estado» del 14 de agosto) y lo dispuesto en el apartado primero de la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletin Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año que modificó el texto del citado Reglamento:

Considerando que durante la celebración de los ejercicios no se ha producido protesta ni reclamación alguna y que se han cumplido los preceptos reglamentarios;

Considerando que, conforme se determina en el Decreto de 9 de febrero de 1961, los nombramientos del Profesorado de nuevo ingreso en el escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal v. en consecuencia, nombrar, en virtud de oposición, Catedrático numerario de «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de Madrid, a don Juan del Corro Gutierrez

El citado nombramiento tendrá carácter provisional durante el plazo de un año y se transformará, en su caso, en definitivo previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Percibira, a partir de la fecha de posesión, el sueldo anual de 28.320 pesetas, más la gratificación de 10.000 pesetas, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y las gratificaciones de 3,500 y 1,500 pesetas mensuales que determina el articulo 1.º de la Orden de 28 de julió de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto) y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes.

Lo que de Orden comunicada del excelentísimo señor Ministro traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1962.-El Director general, Pio Garcia-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el ascenso, en corrida de escalas, de don Federico Sanz Tomé al cargo de Secretario de Magistraturas de Trabajo de segunda clase.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Secretario de Magistratura de Trabajo de segunda clase; como consecuencia de haber ascendido a primera, con efectos del día 14 de los corrientes, don Gabriel Navarro Serret, que la venía desempeñando,

Esta Subsecretaria, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción del Trabajo, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 22 del vigente Reglamento orgánico de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de las Magistraturas de Trabajo, ha tenido a bien nombrar, en ascenso por corrida de escalas, con efectos del día 14 de febrero en curso, a don Federico Sanz Tomé Secretario de Magistraturas de Trabajo de segunda clase, con el sueldo anual de veintiséis mil seiscientas cuarenta pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, de conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Presupuestos, por ser en la citada fecha

et número uno de los de tercera clase. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1962.-El Subsecretario, Cristóbal

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el ascenso, en corrida de escalas, de don Eduardo de Lustono y de la Muela al cargo de Inspector de Trabajo de segunda clase.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza en la escala de Inspectores de segunda clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, como consecuencia de la jubilación voluntaria, el día 20 de los corrientes, de doña Ana Almazán Francos, que la venía desempeñando, y teniendo en cuenta que en la fecha indicada no existia pendiente de resolución ninguna solicitud de reingreso al servicio activo, por parte de funcionarios de la expresada categoria y clase;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor, así como lo establecido en el artículo segundo de la Ley de 9 de mayo de 1950, que modificó la legislación orgánica del

Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están conferidas por la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien disponer el ascenso, por corrida de escalas, de don Eduardo de Lustono y de la Muela, número uno de los Inspectores de tercera clase, al cargo de Inspector de Trabajo de segunda clase, con el haber anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas, y la efectividad administrativa y económica del día 21 de febrero del año en curso, siguiente al de la vacante aludida

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 22 de febrero de 1962.-El Subsecretario, Cristóbal

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 7 de febrero de 1962 por la que se aprueba corrida de escalas en el Cuerpo de Ingenieros Industriales, en vacante originada por jubilación de don Pedro Calvo Pablo.

Ilmo, Sr.: Vacante en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento una plaza de Inspector general, por jubilación de don Pedro Calvo Pablo en 18 de enero del corriente año:

Vistos el artículo 48 del vigente Reglamento orgánico del mencionado Cuerpo, la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal y el informe preceptivo del Consejo Superior de Industria.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se efectue la correspondiente corrida de escalas para proveer la mencionada

vacante y, en su consecuencia, nombrar:

Inspector general, a don Luis Iparraguitre de la Cuéva, e Ingeniero Jefe de primera clase, a don Manuel Mendez de Vigo y González Estefani, ambos con la antigüedad de 19 de enero del año en curso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1962.-P. D., A. Suárez,

Ilmo. Sr. Director general de Industria.

ORDEN de 23 de febrero de 1962 por la que se nombra Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Mineria del Cuerpo de Ingenieros de Minas, a don Emilio Dirán Cao.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería, por jubilación en 22 del corriente mes del Ilmo. Sr. D. Marino Dávila Vacas, que lo desempeñaba,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el referido puesto al Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas Ilmo Sr. D. Emilio Durán Cao.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1962.-P. D., A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se efectúa corrida de escala en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil por fallecimiento del Auxiliar Mayor de primera clase doña Maria Teresa Gómez López, y de la excedencia voluntaria del Auxiliar Mayor de segunda doña Concepción Berreteaga Chaves.

Ilmo. Sr.: Vacantes en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento una plaza de Auxiliar Mayor de primera clase. y otra de Auxiliar Mayor de segunda, con motivo del fallecimiento de doña María Teresa Gómez López, y de la excedencia voluntaria concedida a doña Concepción Berreteaga Chaves, que, respectivamente, las desempeñaban, procede la provisión de dichas vacantes, así como de sus resultas, en la forma reglamentaria, y en su virtud,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para la aplicación de la Ley de Bases, de 22 de julio del mismo año, ha re-

suelto:

 Nombrar, en virtud de ascenso, a don Pedro Juara Cerrato Auxiliar Mayor de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más las mensualidades extraordinarias de julio y diciembre acumulables al mismo, correspondiendole a este nombramiento la antigüedad, a todos los efectos, de 28 de enero próximo pasado.

2. Para cubrir la vacante que se produce por el referido ascenso de don Pedro Juara Cerrato, conceder el reingreso en el servicio activo al Auxiliar Mayor de segunda clase doña María del Carmen García Rodríguez, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954, cuyos requisitos documentales han sido cumplidos, cuyo funcionario percibirá el sueldo anual de 18.240 pesetas, más las mensualidades extraordinarias de julio y diciembre, desde la fecha en que, dentro del plazo reglamentario, tome posesión de su cargo.

3. Para ocupar la plaza que queda vacante por la excedencia voluntaria de doña Concepción Berreteaga Chaves, conceder el reingreso en el servicio activo a doña Elisa Pascual del Pobil y Tacón, en las mismas condiciones consignadas en el pá-

rrafo anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1962.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, al Ingeniero de Minas don Luis Torón Villegas.

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaría, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Ingeniero primero del Cuerpo de Ingenieros de Minas, en situación de excedente voluntaria don Luis Torón Villegas, el que causará baja en el referido Cuerpo el día 25 del corriente mes, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1962.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo, Sr. Director general de Minas y Combustibles.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 389/1962, de 23 de febrero, por el que se dispone cese en el caryo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J O N. S. de Burgos el camarada Servando Fernández-Victorio y Camps.

Cesa en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O N. S. de Burgos el camarada Servando Fernández-Victorio y Camps, agradeciendole los servicios prestados.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento. JOSE SOLIS RUIZ

> DECRETO 390/1962, de 23 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Je/e provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Ciudad Real el camarada Jose Luis Utrera Molina.

Cesa en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J O N. S. en Ciudad Real el camarada José Luis Utrera Molina, por pasar a desempeñar otro cargo. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento. JOSE SOLIS RUIZ

> DECRETO 391/1962, de 23 de febrero, por el que se nombra Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en Burgos al camarada José Luis Utrera Molina.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, Nombre Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., en Burgos al camarada José Luis Utrera Molina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento, JOSE SOLIS RUIZ

> DECRETO 392/1962, de 23 de febrero, por el que se nombra Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N S. en Ciudad Real al camarada José Pérez Bustamante.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, Nombre Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.. en Ciudad Real al camarada José Pérez Bustamante.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento, JOSE SOLIS RUIZ